

Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Castros.

Comentarios Generales: Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como prioridad el desarrollo social dentro de la Meta Nacional de un México Incluyente, que el Objetivo 2.5 busca "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna", y fija como estrategia 2.5.1. "Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos", y establece expresamente como una de sus líneas de acción el "Propiciar la Modernización de Catastros y de Registros Públicos de la Propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas". El Programa se alinea a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2013-2018 en su objetivo 1 "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo". Particularmente en la estrategia 1.3 "Modernizar los RPP y el registro de propiedad rural, los catastros de entidades y municipios, y el rural nacional"

La definición de la Población objetivo: Se desarrolla en las Entidades Federativas y Municipios del País, éstos últimos a través de sus Gobiernos Estatales que se sujeten a los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad del Programa. En 2013 atendió a 12 de las 32 entidades federativas, con una cobertura de 37.5%, dato inferior en 6.25 puntos porcentuales a lo registrado en 2012.

Comentarios Específicos: A la fecha el Programa no cuenta con evaluaciones externas, mide sus resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. El indicador de FIN "Avance en la implementación de un sistema integrado de registros públicos de la Propiedad y Catastros" tuvo una variación positiva de 6.25% respecto a la meta programada. Por su parte el Indicador de Propósito "Proyectos finalizados de modernización y vinculación de registros públicos de la propiedad y catastro al año en curso" rebaso en 35.72% la meta programada.

Cuenta con estrategias de modernización para registros y catastros, estandariza procesos e inicia la homologación de la función registral y catastral a nivel nacional, cuenta con 32 diagnósticos estatales catastrales, un modelo óptimo catastral y un modelo integral de los registros públicos de la propiedad.

La implementación de la tecnología adecuada, el documento que permita conocer la mecánica operativa y el aporte de las entidades federativas son los retos principales del programa.

Con el impulso de campañas de sensibilización dirigida a los gobiernos, los mecanismos de operación del mismo, y constantes reuniones de trabajo con delegados estatales y gobiernos estatales se ha logrado fortalecer día a día este Programa.

Referencia de las Fuentes de Información Utilizadas.- Matriz de Indicadores para Resultados, Análisis de Cobertura y Análisis de Sector, FODAS, Dirección General Urbano y Suelo.